
Rafael Mata Olmo ()*

La geografía rural española a través de Agricultura y Sociedad

1. LA PARTICIPACIÓN DE LA GEOGRAFÍA RURAL EN AGRICULTURA Y SOCIEDAD

Alrededor de cincuenta geógrafos han publicado trabajos en *Agricultura y Sociedad* desde su fundación, hace ahora veinte años. Se trata de una participación no desdeñable, aunque minoritaria considerando el número total de colaboradores —más de seiscientos— y lo que ha sido la producción científica y editorial de la Geografía Rural española a lo largo de esos años. Como colaborador y, sobre todo, como lector asiduo de la revista me atrevería a afirmar que *Agricultura y Sociedad* ha supuesto más para la Geografía Rural de nuestro país, que lo que la participación de los geógrafos en la revista deja traslucir.

Agricultura y Sociedad ha sido y continúa siendo para los geógrafos rurales españoles un punto de referencia obligado —probablemente el punto de referencia mayor—, no tanto por lo que los geógrafos hemos publicado en sus páginas, cuanto por lo que han escrito ruralistas de otras disciplinas. Eso dice mucho a favor de una publicación que ha pretendido desde sus orígenes —y, en mi opinión, creo que ha logrado— constituir un foro abierto, crítico y pluridisciplinar sobre las estructuras y los cambios de la agricultura. Pero dice mucho también de la idiosincrasia de la Geografía Rural, obligada por su propia naturaleza a incor-

(*) Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad Autónoma de Madrid.

porar aportaciones teóricas y empíricas de otras disciplinas interesadas por lo rural, en dos vertientes fundamentales, la ecológica y la socio-económica.

Hacer balance de la participación de la geografía en *Agricultura y Sociedad* es, en cierto modo, un ejercicio de introspección en el quehacer de la Geografía Rural española en los últimos tiempos. Ciertamente la revista no ha recogido más que una pequeña parte de lo tratado y publicado por los geógrafos entre 1976 y 1996; pero a mi modo de ver, lo editado constituye, no sé si por razones de azar o como resultado de un proceso de selección meditada, una muestra representativa de los caminos temáticos y metodológicos por los que ha transitado la disciplina en los años de vida de la revista.

A más de uno quizás pueda sorprender la participación relativamente modesta de la Geografía Rural en *Agricultura y Sociedad*, sobre todo considerando, como decíamos, la intensa actividad científica de esa rama de la geografía en los últimos veinte años (1). Al margen de razones que tienen que ver con el distinto peso de los grupos disciplinares en la gestación y en el desenvolvimiento de la publicación —entre los que la Geografía no ha desempeñado, a mi juicio, un papel protagonista—, el hecho obedece más a lo que ha sido la concepción y el enfoque predominante de los trabajos de la Geografía Rural española. La mayor parte de los geógrafos rurales hemos continuado fieles a una de las corrientes de nuestra tradición, preferentemente dedicada a los análisis empíricos de realidades locales, espacio-temporales, sin manifestar mucho interés por interpretaciones generales, y sin ánimo tampoco de contribuir a la construcción de una teoría sobre la crisis y el cambio rural.

Quizás por ello los trabajos de los geógrafos han tenido más difícil encaje que los de otras disciplinas en una publicación que ha fomentado el planteamiento de problemas generales, o los análisis de casos ejemplares, por encima de lo específico de las muy diversas realidades locales/comarcales. Por eso mismo creo también que las aportaciones más

(1) En ese período, por ejemplo, se han celebrado siete coloquios de Geografía Rural, organizados en el seno de la Asociación de Geógrafos Españoles.

relevantes de los geógrafos en la revista son aquellas en las que los casos remiten a los grandes asuntos de la agricultura española, tanto desde una perspectiva socioecológica y paisajística, que a mi entender ha sido la dominante en la Geografía Agraria española de los últimos tiempos y, por lo mismo, en los artículos publicados en la revista, como desde un enfoque más social o sociológico, en línea con una Geografía Social de contenido rural (2). En torno a algunos de esos *grandes asuntos de la agricultura española* quisiera ordenar este breve y personal balance de la aportación de la Geografía a *Agricultura y Sociedad* —y de *Agricultura y Sociedad* a la Geografía—, sin pretender con ello abordar todos los temas, ni menos aún referirme a todos los estudios que los geógrafos han publicado en sus páginas.

No hay que recordar aquí que los veinte años de vida de *Agricultura y Sociedad* han coincidido con una etapa clave de reformulación del significado de la agricultura y del mundo rural en la economía y en la sociedad globales. Hacia 1976 estaban ya generalizados y consolidados los cambios estructurales y técnicos resultado de la modernización de la llamada «agricultura tradicional». La producción y productividad del sector habían crecido notablemente a lo largo de las dos décadas anteriores y, aunque persistían algunos problemas estructurales —atomización o concentración excesiva de las explotaciones en determinadas agriculturas—, el campo español participaba ya de muchos de los rasgos de las agriculturas occidentales europeas.

Simultáneamente, la agricultura comienza a enfrentarse a nuevos problemas y a nuevas demandas. El emergente valor ambiental del espacio rural coexiste con la degradación ecológica y patrimonial inherente a la mayor parte de los sistemas agrarios intensivos, especialmente en las zonas regadas. Agrosistemas y paisajes de alto interés como los de montaña se ven negativamente afectados por el abandono o la reducción drástica de las actividades agropecuarias y forestales tradicionales. Y en las periferias urbanas, de dimensiones crecientes y de perfiles cada vez

(2) María Dolores García Ramón publicó en 1992, en las páginas de la revista, un balance de tendencias más recientes de la Geografía Rural, que sigue teniendo vigencia (García Ramón, M.ª D. (1992): «Desarrollo y tendencias actuales de la geografía rural (1980-1990), una perspectiva internacional y una agenda para el futuro», *Agricultura y Sociedad*, n.º 62, pp. 167-198).

más laxos, el espacio agrario corre el riesgo de desaparecer por completo cuando, paradójicamente, su mantenimiento se reclama como un elemento de calidad de vida y de identidad territorial.

Pues bien, la aportación mayoritaria de los geógrafos en *Agricultura y Sociedad* ha contribuido a identificar y a diagnosticar las dinámicas de algunas estructuras y sistemas agrarios españoles, atendiendo tanto a las peculiares evoluciones regionales, como a la dialéctica entre sociedad rural y medio natural consustancial a todo agrosistema. No han faltado tampoco algunas colaboraciones dedicadas al estudio de la «reestructuración» de la agricultura en nuestro país, desde la perspectiva de la Geografía Social, aunque en número han sido escasas. *Estructuras, sistemas y «reestructuración»* son, por ello, los ejes sobre los que pretendo organizar, en las páginas que siguen, este breve apunte de la contribución geográfica a la revista.

2. EL CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

En lo que a *estructuras agrarias* respecta, los geógrafos han dejado en las páginas de *Agricultura y Sociedad* diversos trabajos sobre la propiedad de la tierra a distintas escalas. La revista da cuenta así de una de las líneas de investigación preferente de la Geografía Rural, sobre todo en los años setenta y ochenta. La recopilación bibliográfica de Esther Sáez y de Carlos Manuel Valdés sobre la «Propiedad pública de la tierra en España (1950-1988)» (3) y el balance y análisis crítico de fuentes para el estudio de la propiedad de Rafael Mata y de Juan Romero (4) son trabajos que permiten conocer cuáles han sido el rumbo y los centros de interés de las investigaciones sobre estructuras fundiarias en nuestro país en los últimos decenios, y cuál, concretamente, la aportación geográfica en la materia.

Identificación de «modelos regionales», cambios en la composición de la clase terrateniente, procesos de acumulación/disgregación y rela-

(3) Sáez Pombo, E. y Manuel Valdés, C. (1990): «La propiedad pública de la tierra en España (1950-1988). Recopilación bibliográfica», *Agricultura y Sociedad*, n.º 55, pp. 315-384.

(4) Mata Olmo, R. y Romero González, J. (1988): «Fuentes para el estudio de la propiedad agraria en España (siglos XVIII-XX). Balance provisional y análisis crítico», *Agricultura y Sociedad*, n.º 49, pp. 209-292.

ciones actuales y pretéritas entre propiedad, explotación y gestión patrimonial constituyen, a mi modo de ver, los ejes de la investigación geográfica sobre la propiedad rústica, una propiedad incardinada en la mayor parte de los estudios en sus respectivos sistemas agrarios, con lo que los cambios y las continuidades en la tenencia han podido ser interpretados en el contexto más global de las transformaciones generales de la agricultura.

Los artículos de Agustín y Antonio López Ontiveros (5) sobre el proceso de gestación de un «latifundio disperso» a partir de una pequeña propiedad original, y el de Antonio Gil Olcina (6) sobre el declive y ocaso de la enfiteusis señorial valenciana constituyen dos buenos ejemplos de análisis geográfico-históricos sobre la evolución contemporánea de la propiedad agraria. El estudio de un patrimonio singular, en el primer caso, y el de una realidad regional, en el segundo, ponen bien de manifiesto la oportunidad de analizar *las estrategias inmobiliarias a diversas escalas*; esa es, probablemente, una aportación metodológica de la investigación geográfica sobre la materia. Lo ha sido también —y los trabajos editados en *Agricultura y Sociedad* dan buena cuenta de ello— la aproximación evolutiva o genética a las estructuras de propiedad y explotación actuales. Eso ha resultado posible gracias a un exhaustivo y adecuado tratamiento de fuentes de distinta naturaleza —fiscales, notariales y registrales; sincrónicas y diacrónicas—, pero también a una actitud abierta de los geógrafos ante los temas relacionados con la propiedad de la tierra. Frente a ciertas ortodoxias proclives a destacar la continuidad de las estructuras fundiarias, sobre todo de la gran propiedad, las investigaciones geográficas sobre espacios diversos han contribuido a poner de manifiesto que muchas cosas se han movido en estructuras aparentemente monolíticas y estables. La propiedad de la tierra no ha sido ajena, de esa forma, a los cambios profundos de la agricultura y de los sistemas agrarios: esa sería la conclusión central de los estudios geográficos sobre la tenencia de la tierra.

(5) López Ontiveros, Agustín y Antonio (1980): «De una pequeña propiedad a un latifundio disperso (1940-1979)», *Agricultura y Sociedad*, n.º 17, pp. 133-180.

(6) Gil Olcina, A. (1988): «Declive y ocaso de la enfiteusis señorial valenciana», *Agricultura y Sociedad*, n.º 49, pp. 292-320.

3. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS AGROSISTEMAS

Junto a los estudios específicamente dedicados a la propiedad, las páginas de *Agricultura y Sociedad* han recogido numerosos trabajos, por lo general de escalas comarcal o regional, sobre diversos sistemas o espacios agrarios que han conocido en los veinte años de vida de la revista transformaciones profundas en sus estructuras, en sus orientaciones productivas, y en las formas de explotación y gestión. En ese sentido, la Geografía ha sido en *Agricultura y Sociedad* cronista del cambio social y territorial de la agricultura española contemporánea. Quizás lo específico de la aportación geográfica haya estado en destacar, por una parte, la *diversidad de comportamientos y estrategias locales* —las agriculturas regionales por encima de la agricultura española—, y la sensibilidad por conocer cómo el cambio rural ha afectado a la dialéctica entre los grupos humanos y sus entornos, unos entornos no sólo físicos, sino también y sobre todo culturales, creación secular de la agricultura sobre el medio.

Quisiera destacar, en esa línea, las colaboraciones que se han ocupado de *la montaña como agrosistema* y sobre determinadas políticas dirigidas preferentemente a espacios montañosos. El trabajo de Jesús García Fernández (7), publicado como «suplemento» número 2 de la revista en septiembre de 1991, constituye una valiosa síntesis «sobre la montaña como hecho geográfico», en su doble vertiente de espacio ecológico y espacio intensamente humanizado. El esquema de la organización secular de las actividades, de la sociedad y de los paisajes rurales montañoses, magistralmente dibujado por García Fernández, se ha visto profundamente alterado en los últimos decenios por razones e intereses internos y externos a la propia montaña. La compartimentación del espacio en terrenos públicos y privados, con funciones distintas pero en muchos casos complementarias; el escalonamiento de los usos, adaptado a las potencialidades ecológicas del medio y a las disponibilidades y organización del trabajo, y toda la vida local montañesa han sido muy sensibles al descenso acusado de la población, y a la penetración en la montaña de intereses, de actores y de políticas ajenos tiempo atrás a un espacio considerado «poco atractivo».

(7) García Fernández, J.: «La montaña como hecho geográfico», *Agricultura y Sociedad*, suplemento n.º 2.

El artículo de José Manuel Llorente sobre las sierras salmantinas (8) y las páginas dedicadas por Fillat y otros (9) —entre ellos algunos geógrafos— a los sistemas ganaderos de montaña ilustran bien acerca del sentido y el alcance de los cambios operados. En algunas áreas, y concretamente en algunos sistemas ganaderos, se ha asistido a procesos de intensificación y especialización, con frecuencia ajenos a las potencialidades del ecosistema montañoso: la agricultura de consumo ha desaparecido del fondo de muchos valles, sustituida por prados y cultivos forrajeros, base de una ganadería más bovina que ovina; el pastoralismo montañoso se ha reducido ostensiblemente y, por lo mismo, el sistema de trashumancia comarcal o de valle, con la subexplotación consiguiente de los recursos pastables de las partes más elevadas o menos accesibles, donde antaño llegaba el ganado conducido por los pastores.

Desde el punto de vista geográfico tiene mucho interés el conocimiento de las *dinámicas naturales*, tanto biogeográfica como geomorfológica, resultante de los procesos de abandono de los usos y prácticas tradicionales. Algo se ha dicho al respecto en los artículos antes citados. Pero también han tenido y están teniendo notable importancia en esos medios montañosos determinadas *intervenciones públicas* —y privadas, con apoyo casi siempre de la administración—, que han modificado sustancialmente los usos y el paisaje tradicionales. Me estoy refiriendo concretamente a las repoblaciones forestales y, en general, a ciertas iniciativas técnico-forestales que han afectado, sin excepción, a todas las montañas del país.

La Geografía Rural ha prestado en los últimos años —como lo ha hecho también la Historia Rural— una nueva y considerable atención a ese asunto, postergado frente al interés merecido por otras políticas, como la de regadío o la de concentración parcelaria y ordenación rural. El número 65 de la revista, monográfico sobre la «propiedad y gestión de los montes españoles en los siglos XIX y XX», recoge algunas cola-

(8) Llorente Pinto, J. M. (1992): «Identidad serrana, cultura silvícola y tradición forestal. La crisis de los aprovechamientos tradicionales en las tierras salmantinas y la opción forestal», *Agricultura y Sociedad*, n.º 65, pp. 217-252.

(9) Fillat, F.; Abella, M. A.; Gómez, A.; Lasanta, T.; Manrique, E.; Méndez, C.; Revilla, R.; Ruiz, J. P. y Ruiz, M. (1988): «Sistemas ganaderos de montaña», *Agricultura y Sociedad*, n.º 46, pp. 119-190.

boraciones geográficas sobre el particular. Junto al estudio de carácter general y sectorial de la política de repoblación a partir de los años cuarenta (10), aparecen en el número otros artículos sobre ámbitos regionales o comarcales, como el ya citado de Llorente Pinto sobre las sierras salmantinas (véase nota 8), el de Cristina Montiel (11) sobre la montaña valenciana, el de Juan Ojeda sobre Doñana (12) y el de Vicente Jurado Doña (13) sobre los montes andaluces a través del Plan Forestal regional.

Casi todos esos trabajos han dedicado una atención especial a *las relaciones entre propiedad y gestión del espacio forestal*, y específicamente al significado de la propiedad pública en los terrenos de monte, una propiedad mayoritaria en el pasado, que recibió un duro golpe como consecuencia de la desamortización decimonónica, pero que ha recobrado parte del peso de antaño a través de la actividad patrimonial desarrollada por el Estado desde los años cuarenta, destinada a la política reforestadora, justamente allí donde la desamortización tuvo mayor incidencia.

En lo que a repoblaciones forestales respecta, lo publicado en la revista ha contribuido a *clarificar y localizar en el territorio la diversidad de objetivos presentes en la reforestación* —productivos, pero también y predominantemente, hidrológico-forestales y paisajísticos—, así como la evolución y las contradicciones a escala estatal y local de una iniciativa que transformó la cubierta vegetal de más de tres millones de hectáreas. Si bien queda aún mucho por conocer sobre las dimensiones técnicas, económicas y sociales de las repoblaciones, los trabajos geográficos publicados en *Agricultura y Sociedad* contribuyen a interpretar las coyunturas e intereses de la operación reforestadora, sus relaciones a escala comarcal con la crisis agraria, y las formas de integración y contradicciones de las reforestaciones con las comunidades locales.

(10) Gómez Mendoza, J. y Mata Olmo, R. (1992): «Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados», *Agricultura y Sociedad*, n.º 65, pp. 15-64.

(11) Montiel Molina, C. (1992): «Titularidad y régimen de aprovechamiento de los montes catalogados en la Comunidad Valenciana», *Agricultura y Sociedad*, n.º 65, pp. 389-414.

(12) Ojeda Rivera, J. F. (1992): «Políticas forestales y medio ambiente en Doñana y su entorno», *Agricultura y Sociedad*, n.º 65, pp. 303-360.

(13) Jurado Doña, V. (1992): «Presente y futuro del monte en Andalucía a través del Plan Forestal Andaluz», *Agricultura y Sociedad*, n.º 65, pp. 453-468.

Otra agricultura especialmente sensible a los cambios de la sociedad global ha sido la asentada en los *espacios periurbanos*. La periurbanización, un hecho de perfiles territoriales y de características socioeconómicas poco definidas, ha transformado desde hace más o menos tiempo, según las zonas, el paisaje, los usos agrarios y las estrategias de las explotaciones agrarias periurbanas, y ha modificado también las relaciones entre poderes y grupos de intereses agrarios y urbanos. Los geógrafos, que se han ocupado frecuentemente de este tipo de sistema, han dado cuenta en la revista, concretamente en el número 42, de la evolución más reciente de la agricultura periurbana, en un momento (mediados de los ochenta) de crisis económica y urbana, y de renovado interés por lo agrario en los entornos de las ciudades, tanto en su vertiente productiva, como sobre todo en la ambiental y patrimonial.

También aquí la reflexión de los geógrafos (14) y los trabajos empíricos —centrados en esta ocasión en los regadíos madrileños— han incidido a un tiempo en los agentes y mecanismos generales caracterizadores de los procesos de periurbanización de la agricultura, y en las especificidades locales-comarcales, que se advierten incluso en un ámbito tan marginal para la agricultura como la región madrileña. La pérdida de superficie y de intensidad productiva, el crecimiento de la demanda de suelo y su incidencia sobre el precio de tierras teóricamente agrarias, el cambio de las condiciones de la comercialización de la oferta local tradicional, y la modificación del entorno ambiental de la agricultura son hechos que, con mayor o menor intensidad, aparecen en todas las agriculturas periurbanas. Ello no debe ocultar, sin embargo, la existencia de comportamientos individuales o comarcales relativamente dinámicos, basados en la especialización de productos de calidad o en la oferta directa al consumidor o a grandes superficies comerciales, con niveles de capitalización y empleo relativamente elevados. Es, por ejemplo, el contrapunto que ponen algunos enclaves hortícolas del SW de Madrid a los extensivos regadíos del Jarama o del Tajo, antaño afamados por una producción intensiva de frutas y verduras destinada al mercado de Madrid, y hoy convertidos en maizales o en sembraduras de cereales de in-

(14) Gómez Mendoza, J. (1987): «La agricultura periurbana. Su estudio. Sus cambios. Sus políticas», *Agricultura y Sociedad*, n.º 42, pp. 109-148.

vierno. El estudio de la «relocalización» de los comportamientos productivos derivada de la periurbanización constituye, a mi modo de ver, una aportación geográfica que ha pretendido explicar el diferente valor estratégico que adquiere el espacio agrario periurbano según las formas y direcciones del crecimiento urbano.

Los *sistemas y espacios agrarios de regadío* son, por razones obvias, piezas fundamentales de una agricultura eminentemente mediterránea como la española. Las transformaciones ecológicas, económicas, sociales y culturales que el uso del agua implica han atraído tradicionalmente la atención de los geógrafos, porque la valoración histórica y la gestión del recurso agua están en el centro de la dialéctica hombre-medio en los espacios secos.

La expansión y transformación del regadío ha constituido durante largo tiempo —cuando menos desde el siglo XVIII hasta los años setenta de esta centuria, y todavía hoy en algunos círculos— uno de los ejes fundamentales de la «regeneración» y modernización del país. El asunto ha estado presente en el discurso científico, técnico y político del último siglo y se ha plasmado en políticas territoriales de diverso alcance, entre las que sin duda la más relevante es la de «colonización» del franquismo.

Han sido principalmente los geógrafos rurales —no han faltado algunos antropólogos— los que se han ocupado en *Agricultura y Sociedad* de las políticas y de las estructuras regadas y, concretamente, de las iniciativas de colonización vinculadas al riego. Es significativo, no obstante, que no hayamos entrado los geógrafos en la conceptualización y el debate sobre el agua como recurso en relación con la agricultura, y que nos hayamos dedicado preferentemente a analizar los discursos políticos y, sobre todo, los resultados estructurales y socioeconómicos de las operaciones de riego. Nicolás Ortega (15), buen conocedor del asunto, dejó en el número 32 de *Agricultura y Sociedad* un fino análisis de las propuestas del reformismo agrario republicano en el que, entre otras cuestiones, queda de manifiesto cómo el objeto central de la Reforma Agra-

(15) Ortega Cantero, N. (1984): «Las propuestas hidráulicas del reformismo republicano: del fomento del regadío a la articulación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas», *Agricultura y Sociedad*, n.º 32, pp. 109-152.

ria de la II República no fue incompatible –más bien al contrario– con la exigencia de una política hidráulica eficaz y coherente.

Los geógrafos que sobre esta materia han colaborado en la revista, como otros ruralistas en los años setenta y ochenta, han tendido a abordar las actuaciones de regadío del franquismo enfatizando más en la escasa relevancia de los cambios en la estructura de la propiedad, que en las dimensiones técnico-productivas o ambientales de una política que fue, ante todo, una iniciativa para modernizar la agricultura. Por eso sabemos bastante de los niveles de concentración de la tierra en las grandes zonas regables, de la modestia de las expropiaciones y compras del Estado para asentar campesinos, y de las estrategias de estos últimos.

Modélico fue en ese sentido, a mi juicio, el análisis del campesinado en la zona de colonización del Viar, en la vega de Sevilla (16). El artículo tiene, entre otros méritos, el de establecer una comparación entre las explotaciones familiares de colonos y de campesinos no dependientes del INC. Las conclusiones son generalizables en muchos aspectos a las explotaciones campesinas de los regadíos interiores, excepción hecha de los de orientación hortofrutícola: la práctica de una agricultura extensiva y la subexplotación del potencial productivo, rasgos achacables hasta entonces a los latifundios regados, caracterizan a muchas explotaciones campesinas del Bajo Guadalquivir. La falta de control por parte de los pequeños agricultores de los circuitos de comercialización y la posibilidad de aplicar el excedente de fuerza de trabajo familiar tanto fuera como dentro del sector agrario son las causas más significadas de la estrategia del campesinado del Bajo Guadalquivir a fines de los setenta.

Todos esos asuntos son importantes, sin duda. Pero el interés polarizado por estructuras y estrategias de la colonización ha hecho que otros temas cruciales como los resultados de todo tipo provocados por la difusión del regadío en más de dos millones de hectáreas, concretamente los costes económicos y ambientales de la operación, sean aún hoy poco conocidos.

(16) Cruz Villalón, J.; Ojeda Rivera, J. F. y Zoido Naranjo, F. (1980): «Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos», *Agricultura y Sociedad*, n.º 17, pp. 11-67.

Me parece significativo –y positivo a la vez– el cambio de óptica y de escala que se observa en dos recientes aportaciones geográficas sobre espacios regados (17), incluidas en el número monográfico de la revista sobre «agricultura y medio ambiente». Ambas colaboraciones se refieren a ámbitos territoriales extensos –el Mediterráneo español y los humedales de la cuenca mediterránea–, lo que obliga a la síntesis y, al mismo tiempo, a razonar sobre problemas, intereses y alternativas de escala y complejidad superiores a los estrictamente locales. A su vez, la Geografía Rural se acerca al sistema agrario poniendo el acento en las consecuencias y costes ambientales de la agricultura intensiva de regadío en el litoral mediterráneo español y en los humedales desecados y saneados de toda la cuenca. No creo que ello sea una cuestión de oportunismo, sino de sensibilidad ante el deterioro provocado por prácticas agresivas, y de interés por conectar así con el debate sobre el renovado papel de la agricultura en la Europa comunitaria. La Geografía Rural, que por tradición y convicción ha concebido el espacio agrario como una realidad «socioecológica» y cultural, no puede permanecer ajena al diagnóstico y al diseño de propuestas para un mundo rural que busca nuevas funciones y una nueva legitimidad. Todo ello a través de un estudio de las *relaciones hombre-medio sin anacronismos*, como ha destacado Josefina Cruz en relación con el saneamiento y la puesta en valor de los humedales mediterráneos, analizando y ponderando el significado de las transformaciones humanas del espacio geográfico en sus respectivos contextos históricos.

4. SOBRE LA «REESTRUCTURACIÓN» RURAL: NUEVAS FUNCIONES Y NUEVAS POLÍTICAS

La Geografía ha manifestado también en los últimos años su interés por la «reestructuración» de un mundo agrario cada vez más rural, con

(17) No se trata propiamente de artículos sobre espacios regados, pero en ambos la problemática ambiental del regadío ocupa un lugar principal. Cruz Villallón, J. (1994): «La agricultura en las zonas húmedas mediterráneas», *Agricultura y Sociedad*, n.º 71, pp. 183-208; Romero González, J. y Vera Rebollo, F. (1994): «Impacto ambiental de la actividad agraria», *Agricultura y Sociedad*, n.º 71, pp. 153-181. De interés resulta también en el estudio de los problemas y contradicciones del regadío y el medio ambiente, la nota de Leandro del Moral Ituarte, (1993): «El cultivo de arroz en las marismas de Doñana: situación actual y perspectivas», *Agricultura y Sociedad*, n.º 67, pp. 205-234.

nuevas funciones y receptor de políticas que poco tienen que ver ya con las de decenios atrás, dirigidas a la modernización de las estructuras y al crecimiento de la producción. En ese marco encaja la línea de investigación sobre *la caza como actividad agraria y recreativa* que han desarrollado en el pasado decenio algunos geógrafos rurales españoles. El tema, de implicaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales evidentes, mereció ya una ponencia en el V Coloquio de Geografía Rural, celebrado en Madrid en 1991. *Agricultura y Sociedad* le dedicó un número monográfico ese mismo año —el número 59—, coordinado por Antonio López Ontiveros.

El espectacular desarrollo de la actividad cinegética en España constituye a la vez un exponente de la creciente demanda de ocio y turismo sobre el campo, y de la crisis de las actividades tradicionales de las zonas agrarias. Como tantos otros asuntos relacionados con el mundo rural, la caza tiene un interés pluridisciplinar, aunque hasta hace poco tiempo su estudio ha estado mayoritariamente en manos de los propios cazadores, con el sesgo que eso implica. El monográfico de la revista, a cargo principalmente de geógrafos, pero con colaboraciones de especialistas no geógrafos, se acerca al fenómeno cinegético desde tres perspectivas habituales en la investigación geográfico-agraria: desde una perspectiva histórica, destacando la tradición y el significado cultural de la caza, tanto entre las élites como en las comunidades locales; desde una óptica socioecológica, poniendo de manifiesto el alto potencial biogeográfico venatorio de muchas zonas de España y la sintonía de la crisis de determinadas formas de agricultura (ganadería extensiva y aprovechamientos forestales tradicionales) con la expansión de la actividad cinegética; y, en tercer lugar, desde el ángulo de las bases estructurales del hecho venatorio, con valiosas aportaciones sobre las relaciones entre estructura de la propiedad, de la explotación y de los cotos —de mayor y menor— en ámbitos diversos como Asturias, Extremadura, Andalucía o Castilla-La Mancha.

Por supuesto que el monográfico de *Agricultura y Sociedad* no hace más que dar a conocer una serie de trabajos, a mi modo de ver rigurosos, sobre la materia, y que queda mucho por estudiar y discutir sobre tema tan polémico, en el que se entrecruzan intereses, concepciones científicas y actitudes personales muchas veces enfrentados. Pero el interés del número está justamente ahí, en haber sido pionero en sacar de

los círculos cinegéticos un asunto capital en la reformulación del sentido del campo y de la agricultura, en las relaciones entre ciudad y espacio rural, y en las políticas de ordenación del territorio y, por ende, de los recursos naturales.

Interesadas también por la «reestructuración» de las zonas rurales han estado dos colaboraciones recientes a la revista, una dedicada al turismo rural y al particular significado del trabajo de la mujer en esa actividad en el seno de la explotación familiar, y otra destinada a valorar las virtualidades y la incidencia concreta de la política de jubilación anticipada en el medio rural, tomando como ejemplo la región castellano-leonesa. Se trata de dos trabajos que, pese a abordar temas diferentes, tienen, a mi modo de ver, puntos en común en lo que se refiere a la concepción de lo rural y en lo que respecta también al método de abordar geográficamente las cuestiones objeto de estudio.

Turismo rural y jubilación anticipada son dos caras —o al menos así se pretende desde la política agraria/rural más reciente de la Unión Europea— de la reestructuración de las zonas rurales de base agraria. El tema del turismo rural ha interesado en los últimos años en Geografía, tanto a los «agraristas» como a otros geógrafos ocupados en general por las actividades recreativas y el ocio, y por sus relaciones con el espacio como escenario y como producto de tales actividades. Lo novedoso, y en parte por ello el interés del artículo aparecido en el número 75 de *Agricultura y Sociedad* (18), reside en el hecho de que el asunto se aborda desde la perspectiva del trabajo de la mujer en el contexto de la explotación familiar, y del papel «positivo» que los roles tradicionales de la mujer han jugado a la hora de que sea precisamente ella la protagonista de esta nueva función en las unidades domésticas. El enfoque o la sensibilidad geográfica del estudio reside, a mi entender, en la acertada selección de dos casos regionales contrastados (Galicia y Cataluña) como ámbitos del análisis empírico. De esa forma el estudio se sitúa en la línea de la *Geografía Social rural*, con referentes teóricos y conceptuales de la Sociología, y con escasas alusiones a la dialéctica socioeco-

(18) García Ramón, M.ª D.; Cánoves, G.; Salamaña, I.; Valdovinos, N. y Villarino, M. (1995): «Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia», *Agricultura y Sociedad*, n.º 75, pp. 115-152.

lógica que mayoritariamente ha inspirado las investigaciones sobre la dinámica de los sistemas agrarios y la evolución de las estructuras agrarias que hemos comentado anteriormente.

Ese es el mismo enfoque que preside el documentado y sugerente análisis sobre *envejecimiento y jubilación anticipada* de Ángel Paniagua (19), empíricamente centrado en Castilla y León, donde la política de retirada anticipada de la actividad agraria ha tenido mayor incidencia relativa, aunque con resultados absolutos muy modestos. El caso castellano-leonés es ilustrativo de lo que ocurre en otras agriculturas interiores de España, en cuanto a que la reducción drástica en el número de explotaciones y el incremento del tamaño medio —capítulos centrales de cualquier proceso de reestructuración—, no coinciden, como apuntan determinados modelos interpretativos, con un rejuvenecimiento del empresariado agrario; más bien al contrario. Ese hecho es relevante, como señala Paniagua, por cuanto toda la normativa del retiro anticipado vincula el rejuvenecimiento del empresariado y la reestructuración agraria. La experiencia adquirida en el breve período de aplicación de las medidas pone de manifiesto que esa asociación no funciona, entre otras causas por el complemento que supone la renta agraria para unas pensiones de jubilación agraria sensiblemente inferiores a las percibidas por la población urbana. El caso de Castilla y León, bien elegido por el autor, pone de manifiesto a través del análisis de los empresarios y explotaciones cesantes, que no parece que se consiga el esperado éxito reestructurador, concretado en empresarios en mejores condiciones que las habituales en la región.

* * *

Estas páginas no agotan las colaboraciones de los geógrafos en *Agricultura y Sociedad*. Las ha habido sobre otros asuntos difíciles de encuadrar en los grandes temas abordados hasta aquí; por ejemplo —por

(19) Paniagua Mazorra, A. (1996): «Jubilación anticipada en el medio rural. ¿Política social o medida reestructuradora? El caso de Castilla y León», *Agricultura y Sociedad*, n.º 78, pp. 139-184.

señalar sólo algunas significativas— sobre los procesos de integración de la explotación familiar en el circuito pecuario-industrial catalán (20), sobre el proceso de mecanización de la agricultura española desde la perspectiva geográfica (21) o, en otro orden de cosas, sobre el «fenómeno neorrural» (22) como exponente de una nueva territorialidad, de una nueva concepción de las relaciones existentes entre los individuos y su entorno biosocial.

Agricultura y Sociedad, que ha conseguido mantenerse durante veinte años como un foro de análisis y de debate abierto y pluridisciplinar sobre el mundo rural, ha reflejado a lo largo de ese período los plurales intereses temáticos, teóricos y metodológicos de la Geografía Rural. Por eso señalaba, al comienzo, que un balance de la aportación geográfica a la revista es, en cierto modo, una oportunidad de reflexionar sobre los derroteros de la Geografía y de los geógrafos en relación con la agricultura y lo rural. El enfoque más ecológico-social, especialmente atento a la evolución del paisaje —sobre lo que Eduardo Martínez de Pisón (23) dejó escritas en el número 27 de la revista unas atinadas páginas—, de los agrosistemas y de sus estructuras, ha convivido, creo que con enriquecimiento mutuo, con un análisis geográfico-rural más sociológico, más interesado por el cambio social en contextos geográficos diferentes, que por las propias configuraciones sistémicas y paisajísticas de la agricultura. Las dos aproximaciones son hoy necesarias para la comprensión afinada de una sociedad rural en cambio y para plantear alternativas viables, acordes con un diagnóstico que sólo puede descansar en el análisis desde distintas perspectivas de los agentes, de los intereses, de las demandas y de los valores productivo y cultural presentes en espacios rurales geográficamente variados. *Agricultura y Sociedad* ha sabido transmitir la diversidad y la heterodoxia —ahí radica uno de sus méritos— sin merma de rigor. Los que hemos aprendido de sus pági-

(20) García Pascual, F. (1993): «Ganadería, Agroindustria y Territorio. El fenómeno de la integración en la ganadería leridana», *Agricultura y Sociedad*, n.º 67, pp. 125-158.

(21) Ortega Cantero, N. (1983): «El proceso de mecanización y adaptación tecnológica del espacio agrario español», *Agricultura y Sociedad*, n.º 27, pp. 81-150.

(22) Nogué i Font, J. (1988): «El fenómeno neorrural», *Agricultura y Sociedad*, n.º 47, pp. 145-176.

(23) Martínez de Pisón, E. (1983): «Cultura y ciencia del paisaje», *Agricultura y Sociedad*, n.º 27, pp. 9-32.

nas y la hemos «cuidado» hasta donde hemos sabido, deseáramos que esa seña de identidad se mantuviera en el futuro. La Geografía ha contribuido –creo yo– con su aportación a esa tarea. Pero mucho más importante que eso en el balance de una publicación como *Agricultura y Sociedad* es destacar cuánto debe la Geografía y los geógrafos rurales a la revista. Por todo ello, larga y sana vida intelectual para *Agricultura y Sociedad*.